

## **ORDENANZA**

CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01

VIGENTE DESDE:

 DÍA
 MES
 AÑO

 15
 09
 2010

PÁGINA: 1 de 1

No. 43

"JORNADA DE REFORESTACIÓN SEMBREMOS ANTIOQUIA POR MEDIO DE LA CUAL SE BUSCA INSTITUCIONALIZAR UN DÍA AL AÑO PARA LA SIEMBRA DE RECURSOS ESPECIES ARBÓREAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

La Asamblea Departamental de Antioquia, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Articulo 300 de la Constitución Nacional.

## **ORDENA**

ARTÍCULO PRIMERO: Institucionalizar *El día 22 abril* para la siembra de especies arbóreas nativas permitidas en la apropiación de espacios verdes disponibles en las Instituciones Educativas o en áreas que éstas seleccionen, tanto de cascos urbanos como rurales de los municipios. Estos lugares y las especies a sembrar deben ser previamente aprobados por la Autoridad Ambiental competente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Incluir la "Jornada de Reforestación Sembremos Antioquia" en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y en los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES), de modo que la jornada sea el resultado de un proceso de educación y sensibilización, despertando el interés tanto de los estudiantes como el compromiso de los Educadores con la Educación y el Medio Ambiente y garantizando que los árboles que se siembren tengan un padrino que se encargue de su cuidado.

ARTICULO TERCERO: Reunir activamente a la Gobernación de Antioquia, las autoridades ambientales, organizaciones no gubernamentales y entes académicos interesados, en las actividades de formación, pedagogía, sensibilización y demás actividades que requiera la "Jornada de Reforestación Sembremos Antioquia".

Dada en Medellín, a los 28 días del mes de noviembre de 2012.

HÉCTOR JAIME GARRO YEPES

Presidente

JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ MONSALVE

Secretario General

Blanca Cecilia Henao C.



Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603 www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia





Despacho del Gobernador

Recibido para su sanción el día 13 de diciembre de 2012.

## REPÚBLICA DE COLOMBIA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Medellín, '2 8 DIC. 2012

Publíquese y Ejecútese la ORDENANZA Nº 43. "Jornada de Reforestación Sembremos Antioquia por medio de la cual se busca Institucionalizar un Día al Año para la Siembra de Recursos Espeçales Arbóreas en el Departamento de Antioquia"

SERGIO FAJARDO VALDERRAMA

Gobernador de Antioquia



